



# Criminalización de manifestantes feministas en marcha del 8M

Querétaro, México

**Alertas Latentes**

Ultima Actualizacion: 03-08-2023

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Redes feministas

## Descripcion

Al 29 de junio de 2021, eran cuatro las activistas feministas acusadas por la Fiscalía General del Estado por su participación en la marcha del 8M, acusadas de motín y daños dolosos.

La activista feminista y defensora de los derechos humanos, Aleida Quintana, alertó sobre lo que considera “criminalización de la protesta”, en la ciudad de Querétaro. A la vez que denunció que estos procesos judiciales no se están llevando adelante con las debidas garantías, con actuaciones estatales que previo a las elecciones recientemente celebradas se mostraban más respetuosos de los derechos humanos, pero que una vez realizadas las elecciones reforzó su carácter coercitivo frente a estas detenciones y acusaciones.

En palabras de Quintana: “Esto es un mensaje de criminalización para un movimiento que tiene exigencias justas, y que justo estas manifestaciones se enmarcan a nivel nacional en un hastío de las mujeres en relación a la violencia contra niñas y mujeres, a feminicidios, casos de desaparecidas, de trata, y que es resultado de esa impunidad”.



**Mas Informacion**